REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL Nº 60/2026

En San Rafael, a 28 de Julio de 2026, siendo las 09:50 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. ALFREDO BASTÍAS MERCADO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras "En el nombre de Dios se abre la sesión".

TABLA DE LA SESION:

1.- Sanción acta anterior
2.- Correspondencia Concejo
- Informe de Avance del Ejercicio programático Presupuestario correspondiente al 2° trimestre 2026

3.- Acuerdos
3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
3.2 Modificación Presupuestaria Salud
4.- Cuenta Sr. Alcalde
5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de siguiente correspondencia:

- Informe de Avance del Ejercicio programático Presupuestario correspondiente al 2° trimestre 2026

3. ACUERDOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina. Directora de Adm. Y Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS		M$
15	Saldo inicial de Caja	280
	Sub total	280
DISMINUCION DE EGRESOS		
24 03	A otras entidades públi8cas	1.000
35	Saldo final de caja	33.500
	Sub total	34.500
	TOTAL	**34.780**
AUMENTO DE EGRESOS		
21 03	Otras remuneraciones	1.000
21 04	Otros gastos en personal	5.500
22 05	Servicios básicos	27.000
24 03	A otras entidades públicas	1.000
35	Saldo Final de Caja	280
	Sub total	34.780
	TOTAL	**34.780**

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora del Depto. de Salud, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS		
05 03	De otras entidades públicas	28.070.500
	TOTAL	28.070.500
AUMENTO DE EGRESOS		
21 01	Personal planta	270.500
21 02	Personal a contrata	15.000.000
21 03	Otras remuneraciones	12.800.000
	TOTAL	28.070.500

Sr. Alcalde propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SR. ALCALDE

21 de julio de 2026 – Participación en COGRID Provincial
Quiero informar que nuestra comuna estuvo representada en el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) Provincial, realizado en dependencias de SENAPRED y encabezado por el director regional de SENAPRED, Carlos Bernales, junto al seremi de Gobierno, Hans Heyer.
En esta oportunidad, asistió el encargado comunal de Emergencias, don Brayan González González, quien participó en esta importante instancia de coordinación junto a los distintos organismos públicos. En la jornada se abordaron estrategias destinadas a fortalecer la prevención, la preparación y la capacidad de respuesta ante eventuales emergencias, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad y protección de nuestros vecinos y vecinas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

22 de julio de 2026 – Reunión por el futuro de la educación comunal
Sostuve una reunión de trabajo junto a la directiva del Colegio de San Rafael, instancia en la que conocimos y analizamos los proyectos que se proyectan para el establecimiento.
Este encuentro nos permitió compartir ideas y avanzar en iniciativas orientadas a fortalecer la comunidad educativa. Reafirmé mi compromiso con estas propuestas, porque estoy convencido de que el trabajo colaborativo es fundamental para seguir construyendo una educación de calidad para nuestros niños, niñas y jóvenes.

---

23 de julio de 2026 – Reunión de trabajo en la SUBDERE
Gracias a las gestiones realizadas por el diputado Benjamín Moreno, sostuve una importante reunión de trabajo con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sebastián Figueroa M.
En esta instancia presentamos las principales prioridades de nuestra comuna, poniendo especial énfasis en la obtención de financiamiento para proyectos de iluminación de campos deportivos, sedes sociales y otras iniciativas de infraestructura que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.
Quiero agradecer las gestiones realizadas para concretar esta reunión y destacar que el trabajo coordinado entre las autoridades comunales, parlamentarias y el Gobierno es fundamental para seguir impulsando proyectos de alto impacto para San Rafael. Como Municipalidad, continuaremos gestionando recursos y oportunidades que permitan responder a las necesidades de nuestra comunidad.

---

23 de julio de 2026 – Reunión con la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
También sostuve una reunión de trabajo con la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, con el propósito de seguir impulsando proyectos que fortalezcan la infraestructura comunitaria de nuestra comuna.
Durante el encuentro analizamos las oportunidades que ofrece el Decreto Supremo N.° 27 del MINVU para financiar la construcción y mejoramiento de sedes sociales y otros espacios comunitarios, especialmente en sectores que aún carecen de esta infraestructura.
Quiero agradecer nuevamente las gestiones realizadas por el diputado Benjamín Moreno para concretar esta reunión. Nuestro compromiso es continuar trabajando para entregar mejores espacios a nuestras organizaciones sociales, fortaleciendo la participación comunitaria y mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.

---

24 de julio de 2026 – Mejoramiento de infraestructura en Escuela Alto Pangue
Quiero destacar los importantes trabajos preventivos que se realizaron en la Escuela Alto Pangue para enfrentar de mejor manera el período de lluvias.
Estas obras incluyeron el desvío de aguas lluvias, el mejoramiento de sectores de cubierta y la construcción de muros de contención para proteger el establecimiento. Los trabajos fueron ejecutados en conjunto con el DAEM y, además, este Concejo Municipal aprobó un proyecto de conservación que permitirá seguir fortaleciendo la infraestructura de la escuela.
Con estas acciones continuamos avanzando en espacios educativos más seguros, protegidos y adecuados para toda la comunidad escolar.

---

24 de julio de 2026 – Avances del Comité de Vivienda Oro Verde
Durante esta semana sostuve una reunión de trabajo junto al Comité de Vivienda "Oro Verde", la encargada de Vivienda Municipal y profesionales de SERVIU.
El objetivo fue revisar ajustes y modificaciones al proyecto habitacional, coordinando acciones que permitan continuar avanzando hacia la concreción del sueño de la casa propia para las familias que integran este comité.
Seguiremos trabajando de manera permanente junto a las instituciones y los vecinos para que este importante proyecto pueda transformarse en una realidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

24 de julio de 2026 – COGRID Comunal
También encabezamos una nueva sesión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), realizada junto a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.
En esta importante instancia participaron concejales, funcionarios municipales, don César Muñoz, Director Regional de FOSIS y enlace directo del Gobierno con nuestra comuna, además de representantes de Bomberos y Carabineros de Chile.
Durante la reunión abordamos acciones preventivas y estrategias de coordinación frente a eventuales emergencias, fortaleciendo el trabajo conjunto entre las instituciones y la comunidad para seguir construyendo una comuna más preparada y resiliente.

---

27 de julio de 2026 – Reapertura del Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasos"
Finalmente, quiero compartir una excelente noticia para nuestra comuna.
El Jardín Infantil y Sala Cuna "Mis Primeros Pasos" reabrió sus puertas para recibir nuevamente a niñas y niños de San Rafael, ofreciendo un espacio seguro, acogedor y lleno de aprendizajes para sus primeros años de vida.
Junto a su directora, la señora Gioconda, extendemos una cordial invitación a todas las familias para que conozcan el establecimiento y realicen el proceso de matrícula.
Estoy convencido de que una educación inicial de calidad representa el mejor comienzo para el futuro de nuestros niños y niñas, por lo que seguiremos apoyando todas las iniciativas que fortalezcan la educación desde la primera infancia.

5.- INCIDENTES

C. Claudia Díaz:

- Consulta si hay alguna información sobre el baypass y por lo que se escucha el enlace Las Paredes ya no iría, y era una obra de mitigación ara la comuna.
  Sr. Alcalde informa que se oficializó al ministerio y aún no ha llegado ninguna respuesta. Recuerda que actualmente hay un proceso de expropiación de terrenos.
  C. Gino Herrera indica que se reunión con el diputado Riquelme, quien ofició al Serviu y MOP solicitando información de este trabajo.

- Recuerda que CONAF aún no llega con su programa de empleo, así como tampoco programas d la gobernación. Dado lo anterior solicita fortalecer las ayudas sociales y también ver los caminos porque las lluvias los han deteriorados.
  Sr. Alcalde manifiesta que pasadas las lluvias se hará un recorrido por los caminos.

C. Gino Herrera:

- Realiza una presentación por su asistencia al Congreso de Concejales.




CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
GINO ANTONIO HERRERA LEIVA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

Costos de la Capacitación

ITEM	CANTIDAD	COSTO
INSCRIPCION	4	$ 0
TRASLADOS	4	$181.128
VIATICOS	4	$279.647



POR QUE SE FISCALIZA

- RESGUARDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS.
- PROMOVER LA TRANSPARENCIA.
- GARANTIZAR EFICIENCIA Y PROBIDAD .

MARCO LEGAL

LEY N°18.695 ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES	LEY N°19.886 COMPRAS PUBLICAS
LEY DE TRASPARENCIA	PRINCIPIO DE PROVIDAD

¿QUÉ PUEDE FISCALIAR UN CONCEJAL ?

- LICITACIONES PUBLICAS
- TRATOS DIRECTOS
- CONVENIOS MARCO
- CONTRATOS Y EJECUCION DE SERVICIOS

HERRAMIENTAS DE FISCALIZACION

- MERCADO PUBLICO
- TRANSPARENCIA ACTIVA
- SOLICITUDES DE INFORMACION
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEÑALES DE ALERTA

- REITERACIÓN DE PROVEEDORES
- EXCESO DE TRATOS DIRECTOS
- SOBRE PRECIOS
- COMPRAS FRAGMENTADAS
- SERVICIOSNO EJECTUADOS

CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS 2026

DESCENTRALIZACIÓNY REGIONALIZACIÓN: DESDE LOS TERRITORIOS DIFÍCILES

COQUIMBO
17 DE JUNIO DE 2026

SERGIO BOISSIER:

EL HOMBRE ES UN **"ANIMAL TERRITORIAL"** QUE OCUPA, USA Y DEFIENDE SU ENTORNO FÍSICO CON IGUAL O PEOR FEROCIDAD QUE CUALQUIER OTRA ESPECIE TERRITORIAL.

TERRITORIOS:

EXTREMO
AISLADO
ESPECIAL
INSULAR
REZAGO
DIFÍCILES

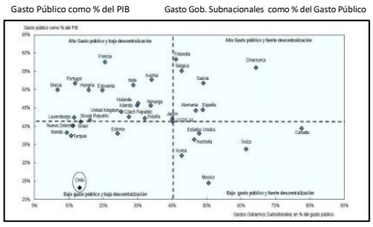
El Informe sobre desarrollo humano 2022 examina la forma de entender y afrontar el **complejo de incertidumbre actual, impulsado por el antropoceno, por las transformaciones sociales intencionadas y por la creciente polarización.**

INTELIGENCIA ARTIFICIAL, STRESS E IMPACTOS AMBIENTALES, AMENAZAS Y RIESGOS SOCIALES, POLARIZACIÓN.

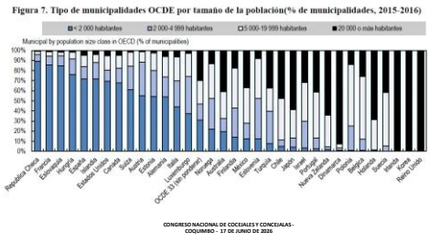


OCDE 2014

Gasto Público como % del PIB — Gasto Gob. Subnacionales como % del Gasto Público



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

















- Respecto al Informe Trimestral entregada por el Director de Control, felicita al alcalde y las diversas unidades municipales, ya que no existen deudas impagas respecto a las cotizaciones previsionales y tampoco se mantienen deudas con terceros.

C. Sebastián Herrera:

- Informa que hace tiempo hay una persona en situación de calle viviendo en la rotonda, por lo que solicita a la municipalidad poder reubicarlo.
  Sr. Alcalde recuerda que la situación de las personas en situación de calle, muchas veces no quieren recibir una ayuda, pero se hará el trámite.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

- Recuerda que hay muchas habitantes que no tienen agua potable en el Sector Poniente y Las Higueras.
  Se pedirá al equipo reactivar la solicitud en Nuevo Sur, porque ellos tienen la factibilidad pero las obras se lo endosan al Estado.

- Consulta si se limpiaron los canales que cruzan la comuna.
  Sr. Alcalde informa que se limpiaron aquellos puntos que se inundaron hace pocos años, pero recuerda que la responsabilidad recae en las asociaciones de canalistas.

- Da a conocer que el Callejón al costado de La Querencia está en muy mal estado.

C. Alfredo Bastías:

- Informa que un dirigente del Club de Rayuela Las Higueras le recordó que hay una muralla que se cayó hace más de un año y solicita que instruya a la DOM para darle solución.
  Sr. Alcalde indica que también le había recordado ese tema y se le sugirió que, a través de una subvención, se podría construir, pero a la fecha no ha ingresado ninguna solicitud de subvención.

- Da lectura de antecedentes y procedimientos abiertos contra funcionarios de la municipalidad de San Rafael, Chile: *"Detectado en los cruces de la Contraloría y la Superintendencia de Casinos, lo que se sabe oficialmente. Aparece en el Informe CIC N°20 de marzo de 2026, de Contraloría, se detectaron funcionarios y autoridades municipales (incluida la máxima autoridad, en su calidad de administradora de fondos, que ingresaron y jugaron en casinos, infringiendo el artículo 10de la ley N°19.995. Se enviaron los antecedentes a la propia municipalidad, a la superintendencia y al Ministerio Público, para abrir sumarios administrativos, aplicar multas y evaluar responsabilidades penales. No se publica nombres individuales por protección de datos, pero la comuna está mencionada explícitamente en los listados de entidades involucradas.*
  ¿Qué consecuencias trae para el alcalde y jefaturas?: destitución, más multas de 3 a 15 UTM e inhabilitación para el municipio, apertura de sumarios internos y obligación de informar avances a Contraloría."
  Sr. Alcalde recuerda cuando llegaron estos antecedentes se derivaron los antecedentes a la fiscalía y también se consultó a la Contraloría cómo se desarrollaba el proceso de investigación y la respuesta informada es que será el mismo órgano contralor quien llevará el sumario administrativo. Agrega que no puede dar a conocer los nombres por resguardo de la información.
  C. Bastías indica que no ha dado nombres, pero se alegra que el sumario lo lleve el contralor y no el municipio; porque con el tema de licencias médicas, aún no se conoce el resultado de los sumarios administrativos y las sanciones aplicadas.
  C. Claudia Díaz indica que, si fuera ella, no ha sido notificada de nada. Asimismo, no entiende como un concejal, ganando más de un millón de pesos, puede beneficiarse con un vale de gas y/o canasta de alimentos, ya que esto infringe las normas de probidad y genera un conflicto de interés por razones legales y éticas con el cargo de concejal.
  C. Bastías manifiesta que obtuvo un vale de gas y es una falta, no un delito porque es un recurso de Estado y no del municipio.

C. David González:

- Da a conocer que la empresa Nuevo Sur aún no se ha hecho responsable del alcantarillado de Avda. Cementerio, donde se produjo hace muchos días el rebalse de las aguas servidas. Dado lo anterior hace un llamado a los vecinos a juntarse en el sector de los semáforos, a la entrada de la comuna, para emplazar a Nuevo Sur, para lo cual se llamará a la prensa.
  Sr. Alcalde manifiesta que este tema superó todo y se sumará a la manifestación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141

C. Marcela Cepeda:

- Informa que en Pangue Abajo se limpió el estero, lo que se agradece; pero, sugiere que también se puede preparar otras cosas, como ser en marzo pedirle a la CGE realizar los roces o corte de árboles; que los vecinos limpien las salidas de agua. Indica que si nos preparamos antes ahorraremos recursos y se evitarían problemas.

Próxima sesión: Martes 04 de Agosto de 2026 las 09:30 hrs.
Finaliza la sesión a las 11:55 hrs.-

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Basilio Octavio Pérez Díaz
Alcalde
Fecha: 15-09-2026 10:41 CLT
Alcaldía - Municipalidad de San Rafael

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Flor Suriana Inés Villanueva Montiel
Secretario Municipal
Fecha: 15-09-2026 11:08 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad de San Rafael

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GQMRQC-141